

Cuadro sinóptico sobre: Niveles de atención médica

TRABAJO SOCIAL

Medicina social

Dra. Martha Patricia Marín López

PRESENTA LA ALUMNA:

MORALES VAZQUEZ NOHEMI BEATRIZ

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

9^{NO} cuatrimestre “A” TRABAJO SOCIAL semiescolarizado

frontera Comalapa, Chiapas

10 de julio del 2020

ATENCIÓN MEDICA

Niveles de atención médica

Es una concepción de tipo técnica y administrativa, basada en la organización del contacto de las personas y comunidades con el sistema de salud, que define objetivos específicos para cada nivel de acuerdo a su ubicación, su nivel de complejidad y las particulares experticias que ha desarrollado.

Se organiza en tres niveles diferentes:

Primer Nivel de Atención: Abarca a los efectores que brindan atención ambulatoria y se dedican a la atención, prevención y promoción de la salud y son reconocidos por la población como referentes locales de salud.

Segundo nivel de atención: Se trata de instituciones de salud, con internación en servicios básicos: Clínica Médica, Pediatría, Cirugía General, Guardia y Maternidad, además de la infraestructura necesaria para realizar exámenes complementarios y los diagnósticos básicos correspondientes a este nivel. se encuentran los hospitales generales, algunos hospitales regionales y las maternidades.

Tercer nivel de atención: Comprende las instituciones de salud equipadas con alta complejidad para la atención de problemas de salud que requieren mayor tecnología y mayor aparatología. infraestructura para la realización de estudios complementarios más complejos.

Atención médica de calidad según la OMS

La calidad de la asistencia sanitaria es asegurar que cada paciente reciba el conjunto de servicios diagnósticos y terapéuticos más adecuado para conseguir una atención sanitaria óptima, teniendo en cuenta todos los factores y los conocimientos del paciente y del servicio médico, y lograr el mejor resultado y satisfacción del paciente con el proceso.

Propósito de la ISO

Es incrementar la satisfacción del cliente, mediante procesos de mejora continua. Está pensada para que, las organizaciones que la apliquen, puedan garantizar su capacidad de ofrecer productos y servicios que cumplen con las exigencias de sus clientes.

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED)

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud. para contribuir a tutelar el derecho a la protección de la salud, así como a mejorar, la calidad en la prestación de los servicios médicos, cuenta con autonomía técnica y tiene atribuciones para recibir quejas e investigar presuntas irregularidades.

Propósito del (CONAMED)

Solucionar los conflictos actuando con imparcialidad, confidencialidad y respeto, mediante procedimientos tales como: orientación, gestión inmediata, conciliación y arbitraje.

CENAPRECE
(Centro Nacional
de Programas
Preventivos y
Control de
Enfermedades)

PROGRAMA DE
PREVENCIÓN Y
CONTROL DE LA
TUBERCULOSIS

- Objetivo** - Detectar y controlar el mayor número de casos, para disminuir la morbilidad y mortalidad.
- Descripción** - Realizar una búsqueda intensiva de enfermos nuevos para lograr un diagnóstico temprana y tratamiento oportuno
- Requisitos para acceder** - Ser diagnosticados por médicos con baciloscopia positiva, radiografía o cultivo.
- Población dirigida** - Población abierta (niños, jóvenes y adultos mayores)
- Metas**
 - Reducir 5% anual la mortalidad por tuberculosis pulmonar.
 - Garantizar el 100% de los insumos necesarios para la detección y tratamiento de casos.
 - Curar al 90% o más de los casos que terminan tratamiento.
 - Estudiar al 100% de los contactos de casos diagnosticados, ofreciendo evaluación clínica de calidad.
 - Evaluar trimestralmente y anualmente los indicadores del Programa"
 - Consolidar el programa de supervisión, aprobación, indicadores y desempeño.

COLERA

- Objetivo** - Mantener bajo control epidemiológico al padecimiento
- Descripción** - Programa preventivo curativo y de vigilancia epidemiología
- Requisitos para acceder** - Acceso universal
- Población dirigida** - A toda la población
- Metas**
 - Monitorear en un 10% del total de las diarreas, en búsqueda intencionada de casos de vibrio cholerae.
 - Mantener los niveles de cloración a través de los h. ayuntamientos.
 - Proporcionar tratamiento profiláctico al 100% de los casos sospechosos.

**PROGRAMA
DE
PREVENCIÓN
Y CONTROL
DE LA LEPRO**

Objetivo

Programa de prevención y control de la lepra captar las fuentes de infección para interrumpir la transmisión del padecimiento y lograr la disminución de su prevalencia a cifras menores de 1 x 10,000 habitantes.

Descripción

Búsqueda intensiva de enfermos nuevos para conseguir el diagnóstico temprano y tratamiento oportuno.

Mantener una vigilancia a todos los casos que han concluido su tratamiento, para detectar recaídas y reincorporarlos al tratamiento si se presentaran y realizar acciones tendientes a prevenir deformidades e incapacidades.

Requisitos

para acceder

Ser diagnosticado por médico, mediante estudios de baciloscopia y biopsia

Población

dirigida

Población abierta

Metas

-Proporcionar al personal de las Unidades Aplicativas un instrumento de trabajo que oriente operativamente las acciones que se realizan para el control.

- Promover y facilitar el adiestramiento del personal que realiza acciones de control de lepra, en todas las instituciones del Sector Salud.

- Mejorar la calidad de atención a los enfermos de lepra.

- Cortar las fuentes de infección para disminuir su incidencia y prevalencia y eliminar como problema de Salud Pública.

- Asegurar que todos los enfermos que constituyen la prevalencia reciban tratamiento.